VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,012. BUENOS AIRES, Lunes 1.° de Marzo de 1847

EL EDITOR.

Tenemos la satisfaccion de insertar á continuacion varios importantes artículos del *Correo de Ultramar* sobre la cuestion del Rio de la Plata—Este ilustrado diario, que tiene tan bien establecido su crédito en Europa y América, agrega su sufragio y su testimonio al gran caudal de opinion pública del mundo, pronunciada universalmente contra la inhumana intervencion Anglo-Francesa en las Repúblicas del Plata y contra los degradados rebeldes salvages unitarios en Montevideo—

En uno de los artículos de esta serie, el *Correo de Ultramar* transcribe del titulado *Comercio del Plata* de Montevideo las proposiciones de paz de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia dirigidas al de la Confederacion Argentina por medio del Agente Confidencial D. Tomas Samuel Hood—Muy distante estaba entonces el *Correo de Ultramar* de imaginar que tales proposiciones insertas en el *Comercio del Plata*, fueron adulteradas por este, y que la falsificacion de documentos públicos es otra de las maldades y vilezas que tan fundada y vivamente reprueba el *Correo de Ultramar* en los infames opresores de la Ciudad de Montevideo—En nuestros artículos intitulados »*Mision especial del Honorable Caballero D. Tomas Samuel Hood*» hemos probado la falsificacion del texto de las proposiciones de paz de los Gobiernos de Francia é Inglaterra hecha en la citada publicacion del titulado *Comercio del Plata*; y esta misma demostracion fué concluyentemente presentada y establecida por el *Defensor de la Independencia Americana* en sus ilustradas observaciones sobre la mision de Mr. Hood—

»PARIS.

»Si no nos fuese conocida, desde hace largo tiempo, la habilidad de las gentes de Montevideo, el último envio que acaban de hacer á los diarios que con tanta complacencia les sirven de órgano, bastaria á darnos una idea de su destreza. Seguramente, si hay una cosa evidente, es el estado de desmoralizacion y desórden en que han puesto á los unitarios insurrectos las últimas victorias del General Urquiza. La noticia de su derrota y dispersion llegó de todos lados á la vez, por Buenos Aires, por el Paraguay, por el Brasil y aun por el mismo Montevideo, y fué confirmada oficialmente en Rio Janeiro en la Cámara de diputados por el Ministro de Negocios Extrangeros, quien, interpelado sobre ella, respondió que se hallaba en estado de hacer respetar el territorio del Imperio, si las tropas victoriosas de Urquiza ú Oribe intentaban pasar la frontera para alcanzar á los fujitivos. Sabíase igualmente que Rivera no habia sido mas feliz que Paz, y los diarios americanos han denunciado á la indigacion pública las *atrocidades que esos vándalos cometieron, para vengarse de su derrota, en las Vacas y en todas las localidades indefensas que hallaron á su paso.* Estos hechos eran demasiado auténticos para que hubiese medio de negarlos sin impudencia, y por lo mismo los diarios y los corresponsales de Montevideo guardaron al principio un prudente silencio, hasta que supieron la llegada de Mr. Hood; pues entonces comprendieron lo mucho que importaba destruir la impresion producida por las últimas noticias. Solo entonces han ideado atribuir á Rivera una victoria que hiciese creer aun en la existencia de fuerzas que no tienen, y en una importancia que han perdido irrevocablemente. Estos son los detalles de esa victoria forjada en Montevideo, y publicada por los diarios hace dos ó tres dias.

»En el boletin de los insurrectos, se habla de *dos mil* caballos cojidos por Rivera á las tropas de Buenos Aires. Desde luego, se admira uno de que haya un diario grave que se digne acojer unos cuentos tan absurdos y groseros; pero cuando uno recuerda lo que se ha escrito en estos cuatro años sobre los asuntos de la Plata, todo se esplica fácilmente. Los que han hecho vivir 20,000 Franceses en Montevideo, y llegar 10,000 Paraguayos de la Asuncion á Corrientes, pueden y deben creer en los *dos mil* caballos de Urquiza. Bien lo saben los intrigantes de Montevideo, aunque no se incomodan por eso; mas por desgracia suya, si son muy hábiles en inventar victorias que no existen, no tienen la fuerza necesaria para alcanzarlas reales, ni los medios de impedir á los diarios y las cartas el que hagan conocer el estado de sus negocios á aquellos que quieren conocerlo.

»Ese estado no ha sido nunca mas deplorable. El titulado gobierno de Montevideo se vé entregado, sin recurso de ninguna especie, á todas las exijencias y monopolios. Los amigos de Vazquez y Pacheco conspiran abiertamente; los aventureros que viven de la guerra y á quienes no se paga ya, murmuran y amenazan abandonar la partida. El gobierno, que se vé perdido, alentado sin duda por los cuatro millones que la Francia le ha dado en otro tiempo, habla de hacer un nuevo empréstito; pero semejantes golpes no salen bien dos veces, y M. Deffaudis tiene á lo menos la cualidad de que, conociendo bien á los hombres con quienes trata, es rigoroso con ellos en cuanto á dinero.

»Por lo demas, todas las correspondencias, las sérias bien entendido, están acordes en que los mismos ministros de Francia é Inglaterra se hallan ya convencidos de que las cosas no pueden permanecer por mas tiempo en el estado en que se hallan, y que es absolutamente preciso salir de él lo mas pronto posible. Solo que han cometido tantas faltas, han desfigurado tan completamente el carácter de su mision, han comprometido tanto á su gobierno y los intereses de sus nacionales, tan vivamente han indispuesto los animos, han herido tan torpe y profundamente todos los sentimientos de amor propio, de dignidad é independencia, de los hombres que allí están á la cabeza de los negocios; en una palabra, su posision con respecto á los gefes legítimos de los dos estados es tan falsa, que ellos mismos han comprendido que no les estaba reservado el reparar el mal que han hecho. Con ellos, pueden renacer á cada paso las dificultades; sin ellos la conclusion del tratado es la cosa mas facil del mundo.

»Así, la noticia de la llegada de Mr. Hood ha sido perfectamente acojida por todos. Nadie duda que se entenderá con Rosas, y se espera ver renacer muy pronto el órden y la paz que MM. Ouseley y Deffaudis han alejado de las orillas de La Plata.

»La Inglaterra está mas resuelta que nunca á poner término á su intervencion. Sabido es que hace largo tiempo que la escuadra del almirante Inglefied ha recibido órden de dispersarse. El almirante, que vá al Cabo de Buena Esperanza, vá á ser reemplazado por el comodoro Herbert que pasa á la estacion del Brasil, y que, viendo el sesgo que toman los negocios, evoluciona tranquilamente con la flota del almirante Parker en lugar de trasladarse á su puesto. La Francia no tardará, sin duda, en dar las mismas instrucciones al almirante Lainé, y es seguro que el buque que nos traiga la noticia de la dispersion de las dos escuadras, traera tambien la de la entrada de las tropas de Buenos Aires en la Confederacion Argentina, y la de Oribe en Montevideo, que probablemente no tratará de oponerle ninguna resistencia.

»Para que no quede ninguna duda sobre el objeto que se han propuesto los inventores de la victoria de Rivera, citaremos el siguiente pasage del *Constitucional*:

» 'La victoria de Rivera tiene de ventajoso que asegura la libertad de la navegacion de La Plata hasta Mercedes. No parece dudoso que este General se esté preparando para continuar la marcha remontando el rio. *Si obtiene nuevas victorias, la diplomacia habrá de tenerlas en cuenta, y los proyectos de negociacion basadas sobre la entrada de Oribe en Montevideo quedarán necesariamente frustradas.*' »

»En vista de esto no tenemos necesidad de advertir que debemos prometernos recibir muy pronto la noticia de otra victoria. Ahora se va á hacer con Rivera lo que se hizo durante algun tiempo con Paz. Ese debia tambien trastornarlo todo á su paso, y nos lo presentaron como marchando de victoria en victoria hasta el dia en que todo el mundo supo que, derrotado completamente por Urquiza, arrojado de Corrientes y aun del Paraguay, trataba de refugiarse en el Brasil. Como las victorias de Rivera son del mismo género, no tardarán en tener el mismo resultado.»

»Una carta de Roma del 9 de Setiembre, nos anuncia que el gobierno del nuevo Papa habia adoptado en principio la medida del licenciamiento de los rejimientos suizos al servicio de los Estados de la Iglesia; y hasta hácia algun tiempo que habia salido un agente especial para tratar con el gobierno helvético sobre las cuestiones inherentes á la ejecucion de este acto, que está motivado principalmente por una razon de economia. En efecta, las tropas suizas serán reemplazadas por rejimientos nacionales cuya paga ocasionara un gasto mucho menor. Uno de los caracteres principales de la nueva administracion romana, es la economia que quiere introducir en todos los ramos del servicio público.»

[Del »*Correo de Ultramar*» del 23 de Setiembre último].

»ULTRAMAR.

»LA PLATA—Por un buque que acaba de llegar á Inglaterra, hemos recibido cartas de Montevideo del 14 de Julio. El regimiento 45 ° de línea ingles, habia salido el 4 de Julio de Montevideo, abordo de la corveta de carga la *Resistencia*, con destino al Cabo de Buena Esperanza. Igualmente debia salir dentro de algunos dias con el mismo destino el rejimiento 73. Decididamente la crisis toca á su fin, dice el *Times*.

»Desde la llegada de M. Hood, no cesan de cruzarse órdenes y contra-órdenes en Montevideo; y era evidente que este plenipotenciario estaba en negociaciones con el General Rosas, y que por ambas partes se disputaban las ventajas del tratado que debe mediar.

»Rivera se ha apercibido del lazo que le tendian dejándole obtener algunas pequeñas victorias; se ha hallado de súbito en presencia de fuerzas imponentes, y se ha replegado á toda prisa sobre las Vacas.

»Decíase que el Baron de Mareuil, Ministro de Francia, habia llegado de Rio Janeiro á Buenos Aires, para tomar allí parte en las negociaciones entabladas con M. Hood.

»A la salida del buque ingles de Montevideo, entraba en aquel puerto una lancha ballenera de Buenos Aires con pliegos urgentes, pero cuyo contenido no se ha podido traslucir.»—[Del mismo, del 27 de idem].

»Las últimas noticias recibidas de La Plata han desconcertado visiblemente á los defensores oficiosos ú oficiales de los insurrectos de Montevideo. Ya no se osa hablar de las victorias de Rivera, desde que todos saben que está encerrado en las Vacas, aguardando á poder, como el triunfador Paz, entrar otra vez en el Brasil, de donde no hubiera salido nunca á haber sido mas prudente ó mejor aconsejado. Se vé que la crísis toca á su fin, y hasta el mismo *Constitucional* no puede menos de confesar que la llegada de Mr. Hood, la acojida que recibió de Rosas, y el misterio que rodea la negociacion. *han alarmado justamente al Gobierno de Montevideo.*

»En su espanto, el titulado gobierno ha dirigido á los Sres. Deffaudis y Ouseley una nota, de la que el *Constitucional* solo reproduce algunos pasajes, y es mucha lástima si los que suprime son parecidos á los que conocemos. En esa nota, el gobierno declara que está dispuesto á sacrificar todo resentimiento, y *hasta la justa indemnizacion de perjuicios que ha sufrido*; pero añade que si no se hace justicia á sus pretensiones, las defenderá con las armas, *en tanto que sea posible sostener la sangrienta lucha en que se halla empeñada la república.*

»Aunque el *Constitucional* no haga ninguna observacion sobre esta nota, estamos convencidos de que, como á nosotros, le habrá chocado la impudencia de los de Montevideo en hablar de indemnizacion por los sacrificios que han hecho. Esos hombres han despojado el pais de un modo indigno: hanse apoderado de los bienes de los ciudadanos pacíficos á quienes habian degollado ó echado del pais; han vendido á vil precio plazas públicas, iglesias, el palacio de la Representacion nacional, la aduana, la navegacion del Uruguay y hasta las piedras de las fortificaciones tras de que se ocultan. El dinero que de ese tráfico escandaloso han sacado, estaba destinado, decian, á pagar á los soldados que se pusieron á su servicio, y esos soldados se insurreccionaron cien veces, porque se les dejaba sin sueldo, sin vestido, y a menudo sin pan. Asi, esos mismos hombres perseguidos por deudas hace seis años, y á quienes el mal estado de sus negocios, mas que ninguna otra consideracion, ha arrastrado á la sublevacion, están hoy casi todos á la cabeza de una fortuna muy buena que han tenido la prudencia de poner en salvo.....; Y anuncian que están dispuestos á renunciar á la indemnizacion que les es debida por los *sacrificios* que han hecho!

»En el artículo que precede á la nota de que hablamos, pretende el *Constitucional* que en las proposiciones hechas á Rosas por M. Hood, se halla un artículo concebido en estos términos: *Admision en calidad de presidente de cualquiera que sea elejido, aun de Oribe*, y añade que la eleccion de Oribe no seria muy probable *como se dejase á los orientales entregados á sí mismos y libres de todo temor.* El Estado Oriental se compone de nueve departamentos. Todos, menos la ciudad de Montevideo, han tomado parte por Oribe; todos, unánimemente, le han reconocido por presidente legal, y en la última sesion, hace seis meses, todos le autorizaron, por unanimidad, para contratar un empréstito y recurrir á todos los medios que juzgase convenientes para asegurar la independencia de la nacion. A cada nueva victoria de las tropas leales, llegan á Oribe representaciones de todos los puntos de la república, y últimamente hemos citado las de Colonia y Paisandú, á causa de la enerjía particular de los sentimientos en ellas expresados. En cuanto á la ciudad de Montevideo, única que no reconoce al presidente legal, todo el mundo sabe que solo contiene 500 orientales, que mas de dos mil de los habitantes mas notables han abandonado sus bienes y familias para ir á incorporarse á Oribe. Esa desgraciada ciudad, oprimida por un puñado de insurrectos y vagamundos de todos los paises, no se defiende mas que por los socorros que le prestan las tropas estranjeras, y el dia en que le retiren su apoyo la Francia y la Inglaterra, no se resistirá veinticuatro horas .....; Hé ahí como no es muy probable! Y ademas, si tan poco probable es esa eleccion, ¿porqué amedrentarse tanto á la idea de que se ha de permitir á Oribe presentarse como candidato?

»Concebimos el mal humor causado por el próximo desenlace de una intríga que tantas personas estaban habituadas á mirar como inestricable; pero hallamos que es una torpeza el desnaturalizar los hechos mas comunes, esperando retardar un acontecimiento que debe desmentir tantas aserciones engañosas, y engañar tantas esperanzas y cálculos interesados.»

[Del mismo de 3 de Octubre último.]

»ULTRAMAR.

»El Miércoles llegó á Liverpool con pliegos de M. Hood el *Ipswich* que habia salido de Montevideo el 27 de Agosto. Del contenido de estos pliegos se puede formar una idea por el siguiente estracto de una carte escrita desde Liverpool á una casa de Comercio de Londres que la ha comunicado al *Times*:

» 'El *Ipswich* nos trae avisos del 27 de Agosto de Montevideo, y de Buenos Ayres del 20. M. Hood *lo habia arreglado todo de una manera satisfactoria con el Gobierno de Buenos Ayres y con Oribe*, pero los dos Ministros plenipotenciarios MM. Ouseley y el baron Deffaudis oponen, al parecer, toda especie de obstáculos á un arreglo definitivo, y por consiguiente habia alguna duda sobre una paz inmediata.' »

»Otra carta escrita desde Montevideo el 26 de Agosto y publicada tambien por el *Times*, contiene el pasage siguiente:

» 'Asegúrase que M. Hood ha logrado aqui el objeto de su mision: ahora toca á los Ministros de Francia y de Inglaterra dar la última mano á su obra, cosa que hacen de muy mala gana.' »

»El *Morning Chronicle* confirma las noticias que preceden y añade que ya se ha firmado un armisticio.

»Por lo demas no hay que abrigar ningun temor sobre este particular, porque los diarios de Montevideo anuncian de un modo oficial que han sido ya aceptados por Oribe los preliminares arreglados entre M. Hood y Rosas, que habrá dentro de tres meses una eleccion general para nombrar presidente, y que se preparan á aprovecharse de la amnistía algunos de los miembros menos comprometidos del titulado gobierno de Montevideo; y segun una carta publicada por el *Morning Herald* no existe ya en el nombre el bloqueo de Buenos Ayres, pues el único buque surto en aquellas aguas es la fragata de vapor *Firebrand*. He aqui segun el *Comercio* de Montevideo las proposiciones hechas por M. Hood al gobierno de Buenos Ayres:

» '1.° Los Gobiernos de Francia y de Inglaterra conjuntamente con el Gobernador Rosas, obtendrán una suspension de las hostilidades entre las fuerzas Orientales que se hallan en Montevideo y las que estan en el pais.

» '2.° Obtenido el armisticio, los Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra exigirán del Gobierno el desarme de todos los extrangeros que estan sobre las armas, asi en Montevideo como en cualquier otra parte del territorio.

» '3.° Al momento del desarme, Rosas retirará las fuerzas Argentinas de todos los puntos del territorio.

» '4.° Asi que sean ejecutadas estas estipulaciones, es decir, despues del desarme de los extrangeros y la evacuacion del pais por las tropas de Buenos Ayres, levantado el bloqueo de los puertos Argentinos, la isla de Martin Martin García devuelta á Buenos Ayres, los buques de guerra apresados serán restituidos, en lo posible, en el mismo estado que tenian en el momento de la captura, siendo saludado el pabellon Argentino en este momento por 21 cañonazos, y todos los buques mercantes apresados por una y otra parte serán devueltos á sus respectivos propietarios.

» '5.° La navegacion del Paraná seguirá siendo considerada como navegacion interior sugeta á las leyes y reglamentos de la República Argentina, mientras que esta República ocupe las orillas del rio.

» '6.° Se reconoce y declara que la República Argentina posee el pleno y libre egercicio de derechos y de guerra pertenecientes á cualquier otro Estado; se reconoce que los principios segun los que han obrado las potencias mediadoras interrumpiendo temporalmente los derechos beligerantes de esta República, habrán sido aplicables en iguales circunstantes á la Inglaterra y la Francia.

» '7.° Se hará una eleccion de un presidente de la República en el Estado Oriental extrictamente conforme á las leyes constitucionales del pais, obligándose previamente el General Oribe á atenerse y conformarse al resultado de esta eleccion.

» '8.° Amnistía general recíproca y completa para las personas y los bienes. Reconocimiento de los derechos de todos los extrangeros, y justicia respecto de sus pretensiones si son fundadas, sin perjuicio de esta amnistía si Rosas tuviese justos motivos de queja contra los emigrantes residentes en la República Oriental, porque sus actos pudiesen comprometer las relaciones amistosas de los dos paises.

» ' Estos individuos podrán ser enviados á distancia de la isla y bajo escolta, ó dirigidos á un puerto extrangero designado por ellos. Siendo admitidas estas bases por Rosas y Oribe, si el Gobierno de la República las desechase, los Ministros Plenipotenciarios declararan que retiran la intervencion de su Gobierno, y la retirarán, si su proposicion quedase sin efecto.' »

»Despues de la entrevista de Oribe y M. Hood, el Ministro de la guerra dirigió al general en gefe la comunicacion siguiente:

» 'El Gobierno ha recibido oficialmente por los Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, las proposiciones que han sido aceptadas por Rosas y Oribe; y está dispuesto á adoptar todas las medidas conciliadoras que estén en su poder, esperando poner término á los estragos de la guerra.

» 'En consecuencia ha ordenado al general en gefe el publicar inmediatamente en la órden del dia la intimacion hecha á las tropas encargadas de la defensa de la ciudad, sin por eso aflojar un momento en su celo, para que de ninguna manera traspasen la linea exterior de las defensas, y para que eviten toda especie de hostilidad, á menos que sean provocadas á ello por demostraciones que amenacen la ciudad, las fortificaciones y las defensas.

» 'El general en gefe tiene al mismo tiempo la órden de trasladarse al ejército tan pronto como le sea posible, para aguardar los resultados de las disposiciones tomadas para asegurar la tranquilidad del pais.'» (Del mismo del 29 de idem)—

»CUESTION DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO.—En el *Morning Chronicle* de Londres leemos lo siguiente:—

» 'Con placer anunciamos á nuestros lectores que la mision encomendada por el gobierno á Mr. Hood cerca del gobierno de Rosas ha tenido un completo éxito en cuanto á los Generales Rosas y Oribe, pues ambos han aceptado los términos de la pacificacion propuesta por Mr. Hood de parte de Lord Aberdeen. Por otra parte, anunciamos con sentimiento que el partido de Montevideo no se adherirá á ese arreglo, á lo menos, tal era la opinion general. El calor con que este partido habia aceptado la oferta de la mediacion de la Francia y la Inglaterra cuando creia poder obtenerlo todo de ella habia desaparecido así que supo que las dos potencias no le servian de juguete, sino que serian imparciales. Por eso, lejos de manifestar sentimientos pacíficos, se compraban armas y municiones, y se enviaban al pais para continuar la guerra.

» 'Lord Aberdeen, que preveía esta obstinacion ó ingratitud de sus antigüos protegidos, habia dicho en un artículo de su plan de pacificacion, que si no esban contentos, él y M. Guizot los abandonarian á su propia suerte, y cesarian en toda intervencion en su favor. Si hubiese allí otros ajentes que MM. Ouseley y Deffaudis, se hallaría hoy concluida la intervencion, ya por el consentimiento ó ya por la repulsa de Montevideo; pero personas bien informadas, que han seguido de cerca los actos de esos señores y han notado su escesiva hostilidad contra Buenos Aires, no estrañarán que continúe, por una bagatela, el bloqueo de aquella ciudad, aunque Rosas haya aceptado la proposicion de lord Aberdeen.

»'A ser cierto el hecho, la conducta de MM. Deffaudis y Ouseley habria acarreado un perjuicio tan grave, que no le damos asenso Pero bueno es estar advertidos, y preferimos creer que las dos potencias sabrán hacer respetar sus órdenes por sus agentes. Debemos añadir que Rosas, asi que tuvo conocimiento de la mision de M. Hood, ordenó á sus Generales en el Paraná que cesaran en sus hostilidades, mientras que nosotros continuamos el bloqueo. Asi es de desear que se levante este bloqueo cuanto ántes.' »

»El buque-barca *Melody* ha llegado de Montevideo á Plymouth en 61 dias de navegacion. Las noticias que trae son un dia mas recientes que las del *Ipswich*.

»M. Hood habia vuelto del campo de Oribe con quien habia tenido una larga entrevista; y estaba a su diposicion el vapor *Electre* para pasar á Buenos Aires y firmar allí con el Gobierno Argentino las condiciones de una suspension de hostilidades.

»En Montevideo habia 30 buques de comercio ingles y 100 extrangeros de todas las naciones, aguardando, para cargar, que se levantase ese desastroso bloqueo que M. Gore Ouseley y el Baron Deffaudis tan intempestiva é injustamente han establecido.

»El *Melody* no ha tenido mal temporal sino entre las Azores y Europa, pues hasta allí navegó con un tiempo bonancible.»

»Los diarios de Manchester hacen observar el contraste que existe entre la conducta de MM. Gore Ouseley y el Baron Deffaudis, y la de M. Hood, cuyas negociaciones han dado pronta y felizmente el resultado del restablecimiento de la paz. Parece que el Gobierno Argentino ha prometido que la navegacion del Paraná seria tan libre cuanto fuese posible concederlo, y sobre esto particularmente dirige sus felicitaciones el comercio de Manchester á Mr. Hood»—(Del mismo del 3 de Noviembre último.)

»Sabido es que el general Flores ex-presidente de la República del Ecuador, se ocupa en España, Portugal é Inglaterra, en reclutar tropas para una expedicion, con cuyo auxilio trata de recobrar el poder que ha perdido por una revolucion. Parece que los principales negociantes y banqueros de Londres, que tienen grandes intereses comprometidos en las Repúblicas de la América del Sud, se han conmovido al ver el peligro que amenaza á la paz de aquellos paises, y han dirigido al secretario de Estado de Negocios Extrangeros una memoria que ha producido una viva sensacion en los círculos comerciales de la Cité. He aquí los principales pasajes de esta memoria.

»La expedicion del general Flores se prepara en una vasta escala; pues se compone de cuatro mil mercenarios armados, de paquebotes de vapor de una fuerza considerable, y de buques de trasporte suficientes para llevar estas tropas á América. En Limerick, los agentos de este general están reclutando gente, con el ilusorio pretexto de la emigracion. Lo mismo se hace en Portugal y en España; en Durango y Orduña están reunidos numerosos reclutas. Dichos agentes han comprado en Inglaterra dos grandes vapores, que en este *momento* se está tratando de convertir en buques de guerra propios para recibir artillería. Ya se han fletado trasportes, y los preparativos marchan con rapidez. V. S. no puede ignorar las deplorables consecuencias que consigo traería toda tentativa de invasion dirigida contra la América del Sud por parte de las tropas mercenarias y extrangeras.

»En consecuencia, suplicamos respetuosamente al gobierno de S. M. se digne hacer sus esfuerzos para impedir esa expedicion que, si llega á realizarse, hará derramar la sangre inglesa y será fatal á los intereses de la Gran Bretaña»—(Del mismo del 8 de id.)

ECUADOR Y VENEZUELA—

De los números del *Nacional*, periódico de Quito, del 18 y 22 de Diciembre último, transcribimos los importantes documentos que siguen, sobre la inícua expedicion de los envilecidos traidores Flores y Santa-Cruz: documentos que son muy honrosos á los Gobiernos del Ecuador y Venezuela y á esas dos Repúblicas hermanas, cuyo pronunciamiento Americano es digno de la causa comun de la libertad é independencia del Continente contra toda y cualquiera intervencion Europea—

»REPUBLICA DEL ECUADOR.

Consulado en Caracas—Caracas, á 7 de Octubre de 1846.

»Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

»La circular que con fecha 16 de marzo último se ha servido US. dirijirme »por órden de S. E. el Presidente de la República está en mi poder, y que»do enterado de su contenido.

»Debo poner en conocimiento de US. que se me cobra en la estafeta de esta »capital el porte de la correspondencia del Gobierno; y que habiéndome di»rijido á este Sr. Ministro de Relaciones Exteriores reclamando el cumpli»miento del artículo 1.° del tratado celebrado con la Nueva Granada y »esta República en 24 de Noviembre de 1838, se me ha negado su aplica»cion, porque se ha dicho que no ejerzo funciones diplomáticas; lo que es»pero se servirá US. poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la »República para los fines que juzgue convenientes.

»Se ha publicado nuevamente en »El Liberal» de 3 del corriente lo que si»gue. »Leemos en el »Morning Chronicle» de 25 de Agosto el siguiente »estracto de una carta de 17 del mismo mes, de su corresponsal de Ma»drid: La expedicion que se está reclutando aquí por el general Flores con»tra el Ecuador, progresa con rapidez. El coronel Wright, su edecan, ha »salido, segun me he informado, para Irlanda á reclutar allí voluntarios, y »se dice que han sido contratados ya en Inglaterra cuatro vapores, cuya »tripulacion se compondrá de 800 marineros Ingleses ó Irlandeses. Corre »en esta ciudad el rumor de que Cristina y el Duque de Rianzares tenian »un grande interés en la expedicion, y le han abierto un crédito considera»rable al general Flores. Otras aseguran que el hijo mayor de aquellos, »será sostenido por el general Flores, en clase de Soberano del Ecuador. »Los amigos del general Flores en América parece que apoyan su proce»dimiento.

»En otro número dice el mismo periódico, que el Gobierno habia procedido »contra el »Eco del Comercio» por un artículo que habia publicado sobre »la expedicion del general Flores contra el Ecuador.

»Como esta noticia trae un colorido diferente de la anterior, y á mas he sido »informado por este Sr. Ministro de Relaciones Exteriores referente á co»municacion oficial del Sr. Fermin Toro Ministro Plenipotenciario de esta »República en España que dice ser cierto el movimiento militar del general »Flores, me apresuro á comunicarla á US. para conocimiento del Gobierno.

»Si el general Flores insiste en su descabellado proyecto me parece que ten»dria que habérsela con la América en general, porque siendo toda ella ata»cada implícitamente, es claro que en su defensa concurriria con su con-

»tingente de fuerza y de opinion para destruir al temerario que intentara subvertir el principio americano, y someterla al dominio ó influencia europea.

»Dios guarde á US. muchos años—*Jose Julian Ponse*—»

»REPUBLICA DE VENEZUELA.

»*Departamento de Relaciones Exteriores—Caracas, Octubre 7 de 1846.*

»Señor:—Sabe el Gobierno de Venezuela de una manera positiva que el general Juan José Flores ex-presidente del Ecuador, está formando una expedicion militar en España, y se le ha asegurado que es para dirigirse con ella á Guayaquil y ocupar aquella República en clase de su Presidente constitucional, creyéndose autorizado para esto, á consecuencia de la violacion y pública desaprobacion del tratado de la Virjinia, por parte del actual Gobierno Ecuatoriano. En ejecucion de este plan, se propone el general Flores organizar una fuerza de mil quinientos ó dos mil hombres enganchándolos con el carácter de colonos en la provincia de Vizcaya, tambien en Irlanda y probablemente en Suiza; ademas de un cuadro de oficiales españoles que tiene ya comprometidos. Trataba igualmente de organizar alguna marina de guerra en Inglaterra, en donde parece le ofrecían suministrar los fondos necesarios, y todo debia estar pronto para marchar en el presente mes de Octubre.

»Créese jeneralmente en Europa que el jeneral Flores obra en este proyecto de acuerdo con el gabinete Español y aun le atribuye el designio de preparar el establecimiento de monarquias en América, bajo la proteccion de la España; pero aunque de esto no tiene certeza mi Gobierno, me ha ordenado no obstante comunicar al Gobierno de esa República por el respetable conducto de US., cuanto ha llegado á su noticia relativamente á la proyectada espedicion del espresado jeneral Flores, persuadido de la conveniencia y necesidad de entenderse siempre entre sí las Repúblicas hispano-americanas con franqueza y lealtad en todo lo que directa ó indirectamente ataña á su su suerte comun y á la causa por cuyo triunfo han hecho tantos y tan señalados sacrificios.

»Aprovecho esta ocasion para ofrecer á US. las seguridades del respeto y consideracion con que tengo el honor de subscribirme su atento seguro servidor—*J. M. Manrique*.

»Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

»MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR.

»*Quito, Diciembre 2 de 1846.*

»Sr.—Tiempo hace que el Gobierno del infrascripto ha tenido frecuentes avisos de que en algunos puertos de la Península se hacian preparativos por el ex-general Juan José Flores para invadir esta República, y que esto se verificaba á presencia y con conocimiento del Gobierno Español. »Apesar de estas noticias reusó darles asentimiento juzgando eran agenas de toda verosimilitud; pero en el dia, que los periódicos de Madrid y las comunicaciones oficiales de los agentes americanos residentes en Europa refieren el hecho como indudable; S. E. el Presidente de la República ordena al infrascripto se dirija al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Católica para pedirle francas y terminantes esplicaciones sobre tan graves ocurrencias que tienen en alarma á las Repúblicas del Continente Sud-Americano.

»Con el mismo objeto acreditó el 10 de Noviembre último cerca del Gobierno del Exmo. Sr. Ministro al H. Sr. Ministro de la Nueva Granada Manuel Maria Mosquera, de Ministro Plenipotenciario de esta República, y como pudiera ser que al recibo de esta comunicacion no llegase todavía á esa Corte; S. E. el Presidente ha prevenido al infrascripto que aproveche de esta oportunidad para dirigirse directamente al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Católica.

»Nada dirá el infrascripto sobre la cooperacion que en tal empresa se atribuye al Ministerio Español, y con especialidad á S. M. la Reina Madre; porque aun cuando los hechos pudiesen contrariar las convicciones del Gobierno Ecuatoriano, siempre le será decoroso no haberse persuadido, que un Gobierno altamente ilustrado y acreditado por ejemplos de moralidad y buena fé, fuera capaz de consentir en la violacion mas escandalosa de tratados solemnes, y de presentarse ante la faz del universo con el odioso y alarmante carácter de infiel á los pactos internacionales, atacando su estabilidad y fuerza que es la base fundamental del progreso y bienestar de las naciones, y mucho menos que abrigára proyectos siniestros contra una República amiga por favorecer las empresas inícuas de un aventurero sin ley, sin costumbres y sin patria.

»Mas, puesto que este hombre prepara una espedicion, y que esta se verifica en el territorio español, le será permitido al infrascripto manifestar la grande sorpresa que le asiste, de que el gabinete de Madrid mire con indiferencia, que en su suelo se consientan preparativos hostiles contra esta República, no por un enemigo ó nacion, cuyos derechos y operaciones mandan respetar los preceptos internacionales, sino por un soldado espulso sin títulos ni precedentes honrosos, y cargado de la execracion de un pueblo á quien ha ultrajado y deprimido por tanto tiempo.

»Por todos los datos que ha recibido el Gobierno del infrascripto, parece que Flores ha podido fascinar á varios personajes de la Córte de Madrid sobre mentidos derechos que publica tener al mando de la República del Ecuador; y como tambien se dice que ha recibido en esa Corte, y bajo el carácter de Presidente, manifestaciones indebidas á su condicion, y en cierto modo ofensivas al Gobierno Ecuatoriano, es indispensable dar á conocer al Exmo. Sr. Ministro los títulos de que está revestido Flores para aspirar al poder Supremo en este Estado, y cual su predicamento en el pais de donde fué espelido.

»Flores nombrado General de Colombia, mucho despues de la guerra de la independencia, se encontraba en estas provincias de autoridad militar en el año treinta, cuando se proyectó la ereccion de la República Ecuatoriana, que entonces pertenecia á la antigua Colombia Residia en aquella época en esta Capital y en algunas provincias del Sur de Colombia la mayor parte del ejército que regresó del Perú, y Flores por medio de la seduccion alcanzó poner á su favor aquel glorioso ejército, y con su apoyo usurpó el poder Supremo. Sin voluntad, ni capacidad para hacer el bien de un pais que le detestaba, únicamente se ocupó en su propio engrandecimiento, y en la dilapidacion de las rentas públicas, tiranizando al Estado por el espacio de quince años. En el curso de tan largo tiempo, el pueblo Ecuatoriano hizo continuos esfuerzos para sacudirse del yugo de esta dominacion extraña é ignominiosa; pero Flores apoyado en varios extrangeros de la mas baja condicion, y cómplices de sus crímenes, consiguió sofocar con sangre el conato de los pueblos por su libertad. Situacion tan violenta no podia ser permanente, y en Marzo de 1845 el movimiento reaccionario fué nacional, decisivo é invencible, y Flores cedió el campo con deshonra, capitulando por dinero. El pueblo y Gobierno Ecuatoriano olvidando los atroces crímenes de este usurpador, olvidando inmensas responsabilidades que sobre él gravitaban, no solo garantizó su vida y propiedades; sino que tambien le concedió lo que pedia, una suma pecuniaria para que viviese en su patria ó en cualquiera otra parte del globo.

»Esta breve reseña de la historia política del mencionado Flores hará conocer al Exmo. Sr. Ministro los ningunos títulos ni derechos que él tiene al Gobierno de esta República, que siendo popular representativo, no es ni será propiedad de ninguna familia ni persona; pero Flores impulsado de una ciega ambicion no bien tocó en Europa cuando se propuso recobrar su ominoso poder, sin reparar en los medios. ¿Y podrá el Gobierno Español ser espectador pasivo de la preparacion hostil que se verifica en su territorio contra esta República? ¿No deberá frustrar un vandalaje concebido en el siglo de las luces? La Constitucion y leyes Españolas dejarán á la Monarquía sin accion suficiente para impedir un atroz proyecto, cuando todo Gobierno está obligado á ello por las leyes naturales, y por los eternos principios que sirven de base á las asociaciones políticas?

»Aparte de todo lo espuesto, y aun en la hipótesis de que Flores fuera legítimo Presidente del Ecuador; ni la España ni ninguna otra potencia es juez para ingerirse en cuestiones enteramente domésticas, que han de ventilarse y decidirse en el pais en que se presentan. La intervencion en agenos negocios está proscripta en el dia en todas las naciones cultas, porque en verdad envuelve un acto clásico de arbitrariedad, y porque de consentirse en ella, se experimentarian funestos efectos, quedando un Estado á merced de otro mas poderoso que quiera ejercer sobre él facultades que absolutamente le corresponden, y esponiéndose todos á su turno, á ser víctimas del que mas valga por sus fuerzas y poder.

»El infraescrito queda persuadido de que el Gobierno del Exmo. Sr. Ministro á quien se dirige no tiene la menor intencion hostil contra el Ecuador y que en vista de la publicidad con que Flores ha verificado en España el enganchamiento, y de las reclamaciones y protestas oportunas hechas por los Agentes de las Repúblicas Americanas, habrá dictado las mas sérias providencias para impedir esta escandalosa é inicua agresion, que ha puesto en armas no solo á la República del Ecuador, sino á las demas del continente Americano. Mas si por desgracia el Gobierno Español se hubiese mostrado indiferente á la realizacion de tan horrendo atentado, el del infraescrito no podrá menos de juzgarlo cómplice de la invasion, y desde luego declarará insubsistentes los tratados, considerándolos violados por la pública ofensa que se hace á los derechos perfectos del Ecuador; exijirá ademas la debida satisfaccion ó indemnizacion de los perjuicios que de cualquiera manera se causen por los invasores; y como no solo el Ecuador es interesado en esta causa, sino todas las naciones de Sud-América que habrán unido sus esfuerzos para la comun defensa, serán acreedoras á igual satisfaccion.

»Al concluir esta nota, el Gobierno del infrascripto se lisonjea aun con la esperanza de que el de S. M. Católica habrá frustrado la ejecucion de esta nefaria empresa; pues que el mundo entero conoce el sagrado deber que imponen á las naciones entre sí, los pactos ó tratados; y conoce igualmente la alta civilizacion, fidelidad y pundonor que distinguen al gobierno y pueblo Español.

»Quiera el Exmo. Sr. Ministro aceptar los sentimientos de profunda consideracion y respeto con que el infraescrito es de V. E. muy atento servidor—*Manuel Gomez de la Torre.*

»Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de S. M. Católica»—[Del «*Nacional*» de Quito, fecha 18 de Diciembre último.]

»*Ministerio de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores—Quito, Noviembre 25 de 1846—2.° de la libertad.*

»Señor:—El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido la honra de recibir, y poner en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República la estimable comunicacion que V. E. se ha servido dirijirle con fecha 26 de Octubre último, participándole la escandalosa tentativa que se preparaba en los puertos de la Península bajo la direccion y por instigaciones del ex-jeneral Juan José Flores contra las Repúblicas de la antigua Colombia, sin embargo de creer muy probable que el Gobierno del infrascrito estuviera de antemano al corriente de este acontecimiento por los periódicos de Londres, y por avisos directos.

»Verdad es que anticipadamente llegó á esta República la noticia á que alude V. E., la cual en un principio se presentó como inverosímil: pues no era fácil persuadirse que el Gabinete de Madrid coincidiera con las miras de ambicion y de venganza que han impulsado á Flores á buscar recursos en estraño suelo para atacar la libertad é independencia de esta República, ni que tan en breve se rompieran de parte del Gobierno Español del modo mas alarmante y escandaloso los tratados de paz y amistad celebrados entre el Ecuador y aquella Potencia. Mas los periódicos de oposicion que se redactan en la misma España, los de Francia é Inglaterra, reiteradas cartas particulares y varios documentos oficiales, han vuelto indudable la expedicion que se forma de pronto contra el Ecuador, cuyas ulteriores tendencias, en el supuesto de lograrse la primera empresa, no son dificiles de vislumbrarse, y las advertirá la ilustrada sagacidad de V. E. y de su Gobierno.

»Altamente reconocido S. E. el Presidente por el vivo interes que manifiesta el Gobierno de V. E. por la suerte del pueblo Ecuatoriano, y por coopera á su defensa de la manera mas activa y oportuna, cuenta siempre con que la nacion Chilena contribuirá muy eficazmente á combatir tan temeraria empresa, y á sostener la nacionalidad del continente americano que se intenta vulnerar dando principio por el Ecuador en el que el caudillo de la expedicion supone engañosamente encontrará grandes recursos y simpatías que la favorezcan.

»Como un lijero descalabro que Flores sufriera en el mar á consecuencia de una vigorosa y coordinada resistencia, influiria demasiado para arredrarle, y evitar mayores quebrantos, parece muy conveniente organizar en el Pacífico fuerzas navales que lo ataquen antes de un desembarco, y que imponiéndole terror, le embarazen el paso, y frustren de un golpe sus criminales proyectos. Tal es el juicio del Gobierno del infraescrito, prometiéndose del tino y penetracion del de V. E. el detenido exámen de esta indicacion por lo que importar pudiera en el sistema combinado de defensa que venga á adoptarse en tiempo.

»El Exmo. Sr. Vicente Rocafuerte ha sido nombrado Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de los Gobiernos del Perú, de Bolivia y del de V. E.; con el objeto de establecer una coalicion defensiva, y de acordar los mejores medios de verificarla. Al efecto ha salido ya de esta capital, y luego tocará en esa.

»El infraescrito ruega á V. E. se digne expresar á su Gobierno cuan satisfactorio ha sido al del Ecuador saber las buenas disposiciones de amistad y fraternidad que abriga en su obsequio, asegurándole de su parte la mas sincera reciprocidad; y al cumplir con este encargo, el infrascripto suplica á V. E. se sirva aceptar las seguridades de la mas distinguida consideracion y aprecio con que se suscribe atento obediente servidor—*Manuel Bustamante.*

»Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.»

(Del *Nacional* de Quito, del 22 de Diciembre último)—

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exige una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta Ciudad en todo el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber tenido entrada en esta Ciudad en todo el presente mes, cuatrocientas setenta y una personas, y han salido quinientas veinte y siete para varios destinos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Juan Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el puerto durante el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han entrado por el puerto durante todo el mes de la fecha, cuatrocientos treinta y cuatro pasageros; y han salido durante el mismo ciento cuarenta y siete—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 27 de Febrero de 1847.

ENTRADA.	Moneda corriente	Metálico	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 26	1,901,738 6¼	7 ¼	1,162,505 6	1,986	11,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 27 de Febrero de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Existencia de ayer. De comisos y multas		280 7		
Existencia de ayer. Del Estado	53,523 5	....	....	2
	53,523 5	280 7	....	2

	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	....			
Existencia de comisos y multas		280 7		
Existencia del Estado	53,523 5	....	....	2
	53,523 5	280 7	....	2

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1847.

V.° —B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Febrero de 1847.

ENTRADA.		SALIDA.	
Existencia en fin de Enero anterior	917,384 6	Cobradas al vencimiento	53,001 7
Remitidas por la Receptoría en Febrero	611,026 6	En pago á la par al Crédito Público	312,903 7
		Existencia que pasa á Marzo	1,162,505 6
	1,528,411 4		1,528,411 4

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—

Pedro C. Pereira—

V.° B.° —EZCURRA—

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

Contaduría General. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! **Mes de Febrero de 1847.**

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Febrero de 1847.

Entradas.		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente.
EXISTENCIA en fin del mes de Enero que pasó al de Febrero			5,600	64	320,202 4¼
Idem.............Idem	Un tirador de campo gamuza ordinaria		....	....	....
Idem.............Idem	Dos pares botones de plata de pesos fuertes para tirador		....	....	....
Idem.............Idem	Tres id. id. de id. pesetas de cuatro reales para id		....	....	....
Idem.............Idem	Siete id. de id. de un real cada uno para idem		....	....	....
Idem.............Idem	Dos pares botones de plata		....	....	....
Idem.............Idem	Una bombilla de idem		....	....	....
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel	Enteró producto del derecho de carcelage en Diciembre del año pasado y Enero del presente año	4,749			
El Juez de Paz sobstituto de San Miguel D. Juan M. Larrazaval	Idem producto de alquileres de fincas que fueron de Salvages Unitarios	5,765			
El del Monte, D. Federico Terreros	Remitió producto de lanas vendidas	1,309			
El de Ajó, D. Juan P. Gorocito	Id. de un soldado de la partida á su cargo que no fué pagado en Enero	40			
El Habilitado D. Francisco M. Ramiro	Devolvió de pensionistas no pagadas en Diciembre del año pasado	112			
El Habilitado Teniente Coronel D. Rafael M. Fuentes	Idem sobrantes de gastos menores en el año pasado de la Inspeccion y Comandancia general de Armas	11 4			
El Coronel Habilitado D. Lorenzo Rojo	Devolvió de las Planas Mayores que no ocurrieron en Diciembre	3,193 2½			
El Comandante accidental Sargento Mayor D. José Narvona	Enteró sobrante de rancho en Enero del Batallon Restaurador	8			
El de igual clase, Sargento Mayor D. Pedro Ximeno	Idem de idem en idem del 4.° Batallon de Infanteria	4			
El Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, D. Felipe Botet	Remitió producto del derecho de corrales y extraccion en Noviembre y Diciembre	432			
El recaudador D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca desde 22 de Enero hasta igual dia del corriente mes	3,716 4			
	Idem del Muelle en idem idem	1,334 4			
El habilitado D. Juan J. Hernandez	Devolvió de un empleado en el Resguardo que no fué pagado en Enero	150			
El Escribano D. Manuel T. Llames	Enterado de órden del Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Manuel Mancilla por derechos de herencias transversales	1,131 3			
El Coronel habilitado D. Casto Caceres	Devolvió de inválidos que no ocurrieron en Noviembre y Diciembre	545 3½			
El Capitan habilitado, Don Felipe Larrosa	Idem de Españoles al servicio de la Capitania del Puerto que no fueron pagados en Diciembre	800			
El Juez de Paz de San Nicolas, D. Angel Herrero	Idem de un tambor de la Milicia Pasiva que no fué pagado en Noviembre y Diciembre	48			
El Comisario pagador D. José Maria Rosende	Devolvió de no pagos en Enero del Regimiento No. 1.°	964			
	Idem de idem en idem del Batallon Restaurador	278			
	Idem de idem en idem del 4.° Escuadron Escolta Libertad	50			
	Idem de idem en idem de la Compañia de Caballeria de Linea	40			
	Idem de idem en idem del Regimiento No. 2	76			
	Idem de idem en idem del destacamento de la pólvora de Cueli	20			
	Idem de idem en idem del 2.° Batallon de Infanteria	24			
	Idem de idem en idem del 4.° Batallon de idem	40			
	Idem de idem en idem del piquete de Linea del Batallon de Nueva creacion en Maldonado	400			
El Oficial Cajero Pagador del Parque de Artilleria, D. Luis Masariegos	Devolvió de jornales de Españoles no pagados en Enero	61 4			
El Juez de Paz de Balvanera, D. Eustaquio Ximenez	Idem de un pito de la Milicia Pasiva no pagado en idem	24			
			....	....	25,327 1
			5,600	64	345,529 5¼

Salidas.		Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
Al Recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Por el sueldo de un auxiliar y gastos menores en el mes de Enero			170
				170
Existencia que pasa al mes de Marzo		5,600	64	345,359 5¼
Un tirador de campo gamuza ordinaria		....	....	....
Dos pares botones de plata de pesos fuertes para tirador		....	....	....
Tres idem de idem pesetas de 4 reales para idem		....	....	....
Siete idem de idem de 1 real cada uno para idem		....	....	....
Dos pares botones de plata		....	....	....
Una bombilla de idem		....	....	....
		5,600	64	345,529 5¼

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847.
Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—
Buenos Aires, Febrero 27 de 1847.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

Contaduría General. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! **Mes de Febrero de 1847**

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General, en el mes de Febrero de 1847 con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.
Existencia en fin de Enero de 1846 que pasó á Febrero de 1847	41 ¼	2,528,325 3¼	1,986
Recibido de la Receptoria en Moneda corriente y Letras	....	936,331 1	
Id. de la Casa de Moneda en virtud de la Ley de la Honorable Sala de Representantes, de 16 de Enero del año anterior	....	2,300,000	
	41 ¼	5,764,656 4¼	1,986

ESTADO DELA DEUDA CLASIFICADA—	
Circulacion en fin de Enero que pasó á Febrero	1,596,913 7¼
Circulacion en fin de Febrero que pasa á Marzo	1,596,913 7¼

HABER.

H. J. DE RERESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria	....	6,842 1½
Administracion del Crédito Público	....	1,567 6
	....	8,409 7½
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Asesor y Escribano		600
Ministerio		1,182 5
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza		306 5
Archivo		466 2
Tribunal de Justicia y Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad		12,953 7½
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios		160
Tribunal de Comercio		599 2½
Idem de Medicina		74 6½
Defensuria General		491 5
Curia Eclesiástica		2,196 3
Curatos de ciudad y campaña		1,683
Capellanias		675 3
Secularizados		974 4
Templos y Establecimientos piadosos		3,229 2
Senado del Clero		2,214
Servicio de la Catedral		710
Policia		65,161 3½
Museo		241 5
Inspeccion de escuelas de varones		191 5
Biblioteca Pública		433 2
Departamento Topográfico		1,270 5
Idem de Serenos		38,509
Comision central de vias públicas		2,000
Obras públicas		8,605 4
Eventuales		78,999 4
	....	223,870 2
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Ministerio		2,333 1½
Diplomacia	....	90,599 1
Asignaciones	....	37,842 6
Eventuales	....	160
Correos	....	7,971 5
	....	138,956 5½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,792
Edecanes y Oficiales del Despacho de S. E.	....	6,891 3
Ordenanzas del Cuartel general que forman la Escolta de S. E.	....	45,612
Plana Mayor activa	....	27,421 4
Idem inactiva	....	652 4
Idem de los Andes	....	68 4
Idem del Norte	....	1,666
Compañia de artilleria de Buenos Aires	....	3,904
Batallon Guardia Argentina	....	14,718 1½
Idem Libertad	....	10,153
Idem Independencia	....	1,934
Primer Batallon de Rebajados	....	8,277
Compañias de Libertos	....	2,855
1.° Batallon de Infanteria	....	8,167 6½
2.° id. de id.	....	1,113 4
3.° id. de id.	....	4,491 6
4.° id. de id.	....	11,249 5½
Batallon de Patricios de San Nicolas	....	4,250
Idem Restaurador	....	18,322 4
Piquete de linea del Batallon de Nueva Creacion en Maldonado	....	5,607
Regimiento de Blandenguez	....	9,996
Idem de Dragones	....	7,406 2
Idem de Auxiliares de los Andes	....	13,291 2¼
Idem Escolta de la Libertad	....	5,228 2
Escuadron de Dragones	....	3,036
Idem de Lanceros	....	866
Guardia del Gobierno en Dolores	....	1,934
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	....	10,977
Division en el Tonelero	....	24,752 4
Idem del Centro	....	27,779
Idem en el Fuerto Azul	....	15,670
Regimiento Núm. 1	....	47,851 ½
Idem » 2	....	20,023 1
Idem » 3	....	23,919
Idem » 4	....	23,731 1
Idem » 5	....	34,558
Idem » 6 al Norte	....	32,986
Idem » 6 al Sud	....	36,966
Compañias, piquetes y partidas sueltas	....	3,410 4
Oficiales sueltos	....	2,559
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad	....	1,020
Guarnicion y empleados en Patagones	....	4,304
Fortin Colorado	....	582
Fuerto Argentino	....	3,886
Idem Independencia	....	76
Idem 25 de Mayo	....	8,744
Parque de Artilleria de la Ciudad	....	20,135
Idem id. del Monte	....	2,175
Marina	....	46,924 4
Inválidos	....	23,408 1
Monte Pio Militar	....	12,235
Alumbrado de la guarnicion	....	3,458 6
Rancho	....	3,292
Armamento	....	505
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	....	271
Eventuales	34	372,707 6
	34	1,032,881 4¼

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	....	1,933 1
Contaduria General y Comisaria de Guerra	....	5,800
Tesoreria General	....	1,491 5
Intereses á billetes de Tesoreria renovados	....	12,065 6½
Devoluciones de derechos	....	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	....	312,933 2¼
Colecturia General	....	15,571 ¼
Resguardo	....	8,355
Administracion del Papel Sellado	....	1,116 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	....	14,581 4
Jubilados	....	2,029 4
Pensiones y dotes	....	5,764 6
Monte Pio Civil	....	2,712
Sueldos de peones al servicio del Estado	....	450
Negocio Pacifico	....	6,430
Deuda atrasada	....	816,849 2¼
Eventuales	....	8,160
	....	1,296,293 4¼

RESUMEN.

		Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada
DEBE		41 3¼	5,764,656 4¼	1,986	1,596,913 7¼
HABER — Honorable Junta de Representantes	8,409 7½				
Departamento de Gobierno	223,870 2				
Yd. de Relaciones Exteriores	138,956 5½	34	2,700,412		
Yd. de Guerra 34	1,032,881 4¼				
Yd. de Hacienda	1,296,293 4¼				
Existencia en fin de Febrero que pasa á Marzo		7 3¼	3,064,244 4¼	1,986	1,596,913 7¼
IGUAL AL DEBE		41 3¼	5,764,656 4¼	1,986	1,596,913 7¼

Buenos Ayres, Febrero 27 de 1847.
Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.
Buenos Ayres, Febrero 27 de 1847—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

Estado de Receptoría General del mes de Febrero de 1847.

ENTRADAS.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos	Total.
Existencia de Enero......	De comisos y multas......		263 7	....	....	....	263 7
	del Estado	53,523 5	....	....	77 7	....	53,601 4
Entrada..........		74,567 3	....	596,809 4	....	....	671,376 7
Salida..........		92,936 7	....	....	....	....	92,936 7
Puerto..........		4,043	....	....	....	....	4,043
Contribucion directa..........		16,824 5	....	....	....	....	16,824 5
" por consignaciones..........		6,331 3	....	14,217 2	....	....	20,548 5
Papel sellado..........		102,500	....	....	....	....	102,500
Policía..........		14,601 4	....	....	....	....	14,601 4
Correos..........		1,300	....	....	....	....	1,300
Pregonería..........		3,581 5	....	....	....	....	3,581 5
Alquileres..........		7,648 5	....	....	....	....	7,648 5
Comisos..........		....	17	....	....	....	17
Censos..........		969 3	....	....	....	....	969 3
		378,828	280 7	611,026 6	77 7	....	990,213 4
Remesas de la Tesorería General........		312,933 2½	....	....	80,000	....	392,933 2½
		691,761 2½	280 7	611,026 6	80,077 7	....	1,383,146 6¼
Deuda atrasada..........		553,235 4¼	....	....	....	....	553,235 4¼
		1,244,996 6¼	280 7	611,026 6	80,077 7	....	1,936,382 2¼

SALIDAS.		Moneda corriente.	Metalico.	Letras	Fondo para devoluciones.	Fondos públicos	Total.
A la Tesorería General..........		325,304 3	....	611,026 6	....	....	936,331 1
Al Crédito Público..........		312,933 2½	....	....	....	....	312,933 2½
Devoluciones..........		....	....	....	80,075 7	....	80,075 7
		638,237 5½	....	611,026 6	80,075 7	....	1,329,340 2½
Existencia á Marzo....	De comisos y multas..........		280 7	....	....	....	280 7
	Del Estado..........	53,523 5	....	....	2	....	53,525 5
		691,761 2½	280 7	611,026 6	80,077 7	....	1,383,146 6¼
		553,235 4¼	....	....	....	....	553,235 4¼
		1,244,996 6¼	280 7	611,026 6	80,077 7	....	1,936,382 2¼

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—
Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—
Buenos Aires, Febrero 27, 1847—
Publíquese ó insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios!

Tesorería General **Febrero de 1847**

Balance de los billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Enero anterior............	254,500
HABER	Renovados en Febrero..................	243,400
	Existencia en fin de idem para continuar la renovacion....................	11,100

Recuento de los billetes existentes

4........	de	2,000........	8,000
1........	»	1,500........	1,500
1........	»	1,000........	1,000
1........	»	300........	300
3........	»	100........	300

Igual á la existencia demostrada arriba.................. 11,100

Cuyo balance está igual al que dan los libros respectivos, y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienday Contadores generales en esta fecha. Buenos Aires, Febrero 27 de 1847.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Excurra.

V.° B.° INSIARTE—

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.° de Marzo de 1847.

Circulacion para el 1.° de Marzo de 1847......	Segun los vencimientos mensuales.	2,442,400	4,385,600
	Vencidos por renovarse...........	1,943,200	

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—
Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Excurra—
Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy de Febrero de 1847.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,107,896		
5	3,458,000	3,301,750		
10	2,463,490	2,368,000		
20	3,270,000	3,126,000		
50	6,600,100	6,415,800		
100	9,683,300	8,285,900		
200	11,553,000	10,342,400		
500	30,583,500	21,570,000	3,605,854	75,658,540
Renovacion de la circulacion actual y Emision de 1846.				
1	3,598,900	2,129,850		
5	4,780,000	3,628,750		
10	7,478,000	5,098,000		
20	11,416,000	6,252,000		
50	7,900,000	1,579,350		
100	7,200,000	317,200		
200	19,967,000	1,132,400		
500	26,510,000	1,374,500		
	158,894,190	79,629,796	3,605,854	75,658,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. Escalada—Laureano Rufino—Miguel de Riglos—Daniel Gowland—Juan Victorica—Manuel Blanco Gonzalez—Francisco Piñeyro—Miguel Ambrocio Gutierrez—José de Ezcurra Arguibel—Manuel Nuñez—Secretario—

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Tesorería General. **Febrero de 1847.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

3779 billetes	de	500 ps..........	1,889,500	
20 "	"	200	4,000	
50 "	"	100	5,000	
21 "	"	50	1,050	
62 "	"	20	1,240	
65 "	"	10	650	
42 "	"	5	210	
47 "	"	1	47	
	Cobre....................		41 6¾	—1,901,738 6¾

Letras de Receptoría.

1,163 4	600	2,249 7	1,293 2
20,752 3	500	2,925 2	1,730 6
631 7	700	3,305 7	3,419 1
385 1	600	1,702 4	567 7
1,702 1	3,400	1,020 6	312 4
2,000	800	4 932 5	4,600
600	800	1,835 5	400
2,100	3,200	2,703 7	400
1,100	2,800	3,675 2	1,700
2,400	400	1,518	3,136
1,400	1,800	1,642 4	2,596 5
3,600	1,900	1,722 7	800
600	800	2,125 6	3,800
700	1,600	392 1	2,700
2,200	1,300	4,100	300
900	2,700	1,700	4,200
1,300	5,400	1,400	2,700
600	1,000	5,000	1,700
1,800	1,200	2,500	4,500
1,600	1,900	3,600	3,500
5,400	1,330 6	800	500
1,800	275 2	2,700	4 400
2,900	718	3,000	500
1,200	708 5	300	400
800	617 2	3,400	4,200
2,800	9,200	300	700
6,400	1,500	1,200	300
500	600	1,200	2,300
4,200	2,400	2,400	600
3,400	1.900	2,700	3,500
300	1,100	2,900	1,800
3,000	400	2,200	1,300
2,906 5	1,000	2,000	300
4,190 7	14,500	2,300	2,600
2,116 6	1,579 2	800	3,100
766 3	3,004 4	1,100	3,000
2,611 3	529 3	4,500	900
1,296 1	12,100	1,200	1,200
3,441 1	600	500	2,100
1,631	3,135 5	800	1,300
2,586 4	4,200	700	2,400
1,224 7	1,700	1,100	3,100
2,456 2	2,400	2,600	1,600
3,136	700	20,700	2,600
3,136	700	700	1,200
2,300	700	400	2,400
3,500	2,000	1,000	3,100
4,400	700	1,900	3,100
2,200	600	1,900	2,900
1,209 1	12,800	1,060	1,300
400	364 7	2,500	2,200
1,200	1,284 6	1,300	800
2,449 6	859	1,700	2,700
1,900	815 5	1,600	4,100
2,000	2,826 3	500	3,600
3,136	3,000	800	3,500
1,700	2,600	1,800	800
2,500	400	300	800
3,000	3,800	900	2,100
2,000	2,000	500	2,600
4,500	2,686 1	300	4,000
2,200	1,396 4	900	3,000
3,070 2	22,600	2,000	1,500
909 3	827 2	2,300	600
1,237	4,207 3	1,800	3,100
2,057 2	4,000 7	900	400
6,200	5,142 6	1,100	1,200
400	1,105	1,100	900
3,666 3	1,864 2	800	800
1,900	2,814 5	3,400	2,800
1,900	4,297 2	3,700	1,400
1,100	3,815 2	500	2,600
3,000	1,985 7	500	4,300
1,400	757 3	2,500	900
600	500	400	4,000
400	700	700	3,800
4,300	1,700	700	1,200
3,600	500	1,200	5,200
3,400	3,100	1,500	1,800
1,600	4,200	2,200	2,800
2,300	1,559 4	3,100	4,300
5,300	2,100	4.300	1,500
2,900	1,717 3	2,400	800
3,200	1,147 7	1,100	1,700
1,000	1,500	400	1,200
5,900	2,103 2	400	2,200
4,900	3,500	600	2,300
8,000	1,700	5,500	1,200
752 7	2,226 2	9,400	4,100
798 2	1,179 1	1,300	12,600
2,600	1,900	1,500	12,600
3,000	900	3,700	13,685 4
1,100	900	1,800	13,600
3,500	1,500	1,200	6,162 7
5,300	1,700	600	2,095 6
4,400	4,300	400	1,674
700	1,200	2,700	2,420 4
2,600	2,900	3,700	6,100
1,000	700	2,000	2,100
700	1,900	1,600	1,700
2,127 6	1,400	2,100	2,500
2,000	2,200	4,800	1,558 5
1,000	2,100	9,400	1,500
600	2,700	2,100	1,500
3,200	4,148	1,700	1,455 3
3,600	2,300	1,800	1,278 6
3,200	1,500	2 000	1,300
500	1,800	3,000	3,886 2
400	900	3,700	3,800
900	2,000	1,200	3,065 1
1,500	5,600	1,400	3,000
3,972 4	1,100	5,000	2,551
2,634 5	1,100	1,800	2,600
3,000	2,100	1,900	381 3
1,100	1,600	1,000	400
2,800	2,000	2,700	834 4
1,200	3,100	3,600	900
2,600	1,500	1,600	1,162,505 6
3,700	3,900	1,600	*Letras de venta*
1,600	700	3,300	*de tierras.*
700	800	1,700	993
1,200	800	2,200	993
300	2,100	3,000	
400	1,100	300	1,986
2,200	900	700	3,066,230 4½
1,600	1,000	700	

METALICO.

En pesos	"	2	
" medios pesos	"	1	
" pesetas	"	3	2
" reales	"		6
" cuartillos		,	¾
		7	½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—
Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Excurra—
V.° B.° INSIARTE—
Buenos Aires, Febrero 27 de 1847—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

COLEGIO
FILANTRÓPICO BONAERENSE.

EL Director de este Establecimiento, hace saber al público en general, y à los Padres de Familia, que desde el Martes 2 de Marzo, empezarán à matricularse los alumnos que hayan de cursar en sus clases, siendo las horas destinadas al efecto desde las diez hasta la una por la mañana, y desde las 5 hasta las 7 por la tarde, y el local, el que ocupa el mismo Establecimiento en la calle de Suipacha. Se abrirán las clases siguientes.

Primeras letras en todos los ramos,
Latin,
Filosofia 1.° y 2.° año,
Matemáticas 1.° y 2° año,
Literatura,
Dibujo,
Pintura,
Flauta,
Guitarra,
Piano,
Violin,
Frances,
Ingles,
Historia,
Geografia,
Teneduría de libros.

Mariano Martinez.
m1—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, ofrece sus servicios profesionales al público en general, y con particularidad á sus amigos ; admite consultas de todas las personas que deseen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad; los que serán asistidos gratis, no solo en su casa, sino tambien en las de los dolientes que lo necesiten.

Calle de las Artes núm. 64.
Gil J. Mendez.
m1—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Artículos de Almacen.

El Martes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularan, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios comestibles y artículos de almacen, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
En la tienda merceria calle de Suypacha No.

El Martes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, por órden de un Síndico del concurso del fallido D. Ramon Hormacho y autorizacion del Ttribunal de Comercio, se rematará precisamente á la mejor postura, todas las existencias correspondientes á dicho Concurso ; á saber—

Listones de seda, cinta de raso, hilo de ovillo, id. de carretel, id. de sastre, id. de colores, medias negras, seda torcida, id. desflecada, chalecos de paño, pañuelos de seda, id. de algodon, un buen surtido de perfumeria, fósforos, jabon, costureros, espejos de carton y otras clases, fleco para guarniciones, tiradores, bordonas, calsoncillos crivados, agua de colonia, tiradores de punto, bandejas surtidas, canastitas, guantes de cabretilla, cuellos de tul y muselina, botones, bastones, carabanas, anillos divisas, plumas de acero, cepillos de dientes, ante-ojos, botones de prunela, incluso el armazon, mostrador, escalera, vidrieras, mesas, sillas, y variedad de artículos, cuyo pormenor se omite por ser largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.
Reconquista 14.
Interesante á los almaceneros.

El Miercoles 3 de Marzo álas 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones parte de ellos recien introducidos, 50 tercios yerba paraguaya de calidad exquisita, 35 barricas azucar blanca y terciada, 20 latas pimenton, 20 sobornales yerba paraguaya, 300 resmas papel florte, 100 idem idem colorado, 100 cajones vino Burdeux, 50 cajas té perla, 20 idem negro, 2 cuarterolas licor de guinda, 45 frasqueras ginebra, 15 barricas porotos, algunas petacas cigarros de hoja, idem idem tabaco tucumano, 15 cuñetes clavos, 30 barricas cerveza negra, cigarros habanos y otros artículos rolativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.
25 bolsas arroz del Brasil.

POR LOS MISMOS.
Reconquista 14.
De efecto.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, á plazos que se estipularán, variedad de efectos, por conclusion de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de la Piedad No. 182.

El Jueves 4 del corriento á las 11 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de Comestibles, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR THOMAS GOWLAND.
En la tienda de ropa hecha, calle de la Catedral No. 24 frente á la misma iglesia

El Martes 2 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por desocupar dicha tienda, todo su surtido compuesto de lo siguiente—

Paños franceses ó ingleses, casimires y prunelas, contones y panas, terciopelos, chaquetas de paño, brin y pieles, pantalones de paño, casimir, brin, prunela y gambronas, chalecos de seda, de paño y coton, chaquetones de paño y bayeton, ponchos de paño y otros efectos, armazon mostrador &a. &a.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.

El Miercoles 3 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematarán presisamente á la mejor postura porcion de efectos recien introducidos y restos de facturas, cuyo pormenor es el siguiente—

Un pequeño y rico surtido de tercipelo, bramantes de varias clases, lienzos de idem idem, pañuelería de algodon de manos, paños finos, entre finos y ordinarios, idem de poncho, pañuelos de cambray de hilo, medias negras de patente, idem blancas de algodon, zarazas, merinos punzoes, cotines rosados y azules, listados americanos, hilo de ovillos y de carretel, pañuelos de seda de rebozo, chales de gasilla, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de losa, comestibles y bebidas, calle de la Paz No. 99 esquina con la de Corrientes.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todo el surtido de dicha casa compuesto de lo siguiente.

Loza, cristales en general, aguardiente, caña, vino carlon, ginebra, vinos y licores embotellados, aceite en damajuanas, arroz, fideos, tabaco del Brasil, azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, vinagre, arina de Mendoza en sacos, cigarros habanos, porotos, un surtido de artículos de merceria, armazon, mostrador, altillos, tabiazon, cascos vacios y otros artículos.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—